

ADMINISTRACIÓN PARALELA ANDALUZA

La Junta tiene más contratados en empresas públicas y fundaciones que funcionarios

Los datos son concluyentes. La Junta de Andalucía ha organizado una administración paralela y sin control que ha terminado por superar a la función pública ordinaria. Hay más contratados en empresas públicas y Fundaciones ue funcionarios, sometidos a toda clase de pruebas objetivas medibles.

PEDRO DE TENA / ANTONIO BARREDA

En concreto, en 2008, según la Cámara de Cuentas, había una plantilla media de 21.310 contratados en las empresas públicas y agencias andaluzas a los habría que sumar los 4.670 contratados arbitrariamente en las Fundaciones, esto es, 25.980 contratados. Sin embargo, en 2008, sólo había 24.777 funcionarios según la propia Junta de Andalucía. Esto, es 1.702 más contratados sin control que funcionarios por oposición.

La única explicación, que apoyan asimismo los sindicatos, es que el PSOE en la Junta, ante la imposibilidad de colocar más personas a dedo en la Administración Pública tras regularizarse la Función Pública hace años y tras haberse controlado las bolsas de trabajo de laborales y otros tipos, no ha tenido más remedio que inflar las plantillas de las empresas públicas y fundaciones para dar satisfacción a los propios. De este modo, empresas públicas y fundaciones se han convertido en el "coladero" de amigos y afiliados del PSOE en tareas propias de la Administración Pública de la Junta.

La propia Cámara de Cuentas lo ha denunciado en numerosas ocasiones. El último caso denunciado fue el de Prodetur, en este caso del ámbito local, empresa de la Diputación de Sevilla. Prodetur, SA, empresa de la Diputación de Sevilla controlada por el PSOE procedente de la absorción de la sociedad TURISMO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, S.A., (absorbida), por la empresa SEVILLA SIGLO XXI, S.A., (absorbente), fue considerada manifiestamente irregular por la Cámara de Cuentas en diferentes grados, incluyendo la contratación irregular de personal.

Uno de los más llamativos es que indemnizó por despidos a seis altos cargos con más 10.000 euros. Sin embargo, a los pocos meses volvió a contratarlos. Añadamos que la empresa Sevilla Siglo XXI está plagada de enchufados del PSOE, algo que ya fue denunciado por ABC hace muchos años. No era de extrañar, pues, que la Cámara de Cuentas encontrase que " la empresa ha incumplido con los principios de igualdad, mérito y capacidad que la ley establece así como con las bases que rigen el proceso selectivo de dicho programa."

Otro ejemplo fue el de Sandetel. Ésta es una sociedad instrumental de la Junta de Andalucía, dependiente de la Consejería de la Presidencia. Está participada en un 51% por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y en un 49% por RTVA.

Sandetel es accionista único de las otras dos empresas del grupo, Sadesi y Citandalucía. Pues el informe de la Cámara de Cuentas correspondiente al año 2007 ha detectado graves irregularidades en Sandetel y sus filiales, como el descontrol general y contrataciones de empresas a dedo por la Junta, entre otras. En el momento de los hechos, Zarrías era el consejero de Presidencia y su primo, José Carlos Alarcón Arévalo era el consejero delegado nombrado en 2004.

En la gestión de Sandetel, participaron además la actual consejera de Economía y Hacienda, Carmen Martínez Aguayo, hasta 2005, el amigo y ex portavoz del gobierno Chaves, Rafael Camacho y el amigo de Griñán, Eduardo Clavijo, además de otros. El PP ha remitido a la Fiscalía el informe por creer que algunos hechos implican la comisión de delitos.

Otro ejemplo. La Fundación Andaluza de Servicios Sociales adscrita a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social no tenía aprobada en el ejercicio de 2004 ninguna normativa interna para regular la contratación de su personal, procedimiento que, según la Cámara de Cuentas, garantizaba los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad exigidos por la Ley. El informe de fiscalización detectó además contrataciones laborales temporales que se han transformado en contrataciones indefinidas "por el mero transcurso del tiempo". El informe completo, que rezuma irregularidades, puede leerlo aquí (pdf).

Los datos son los siguientes:

Y según la Cámara de Cuentas, el personal "externo" que hace funciones "públicas" en la Junta:

24.278 – 25.980 =
-1.702 funcionarios
menos que contratados
por empresas públicas y
fundaciones.

© Libertad Digital SA
Juan Esplandiu 13 -
28007 Madrid

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL JUNTA DE ANDALUCÍA. CATEGORÍAS													
ALTOS CARGOS													
H	M												
182	114												
PERSONAL FUNCIONARIO													
NIVELES/ GRUPO	A		B		C		D		E		TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
30	92	41									92	41	133
29	46	27									46	27	73
28	420	259									420	259	679
27	292	154									292	154	446
26	349	182	150	91							499	273	772
25	1.228	815	816	451							2.044	1.266	3.310
24	30	40	107	59							137	99	236
23	220	150	306	134							526	284	810
22	699	988	113	72	273	290					1.085	1.350	2.435
21			1		45						46	0	46
20			181	118	565	361					746	479	1.225
19			1	2							1	2	3
18			544	769	645	450	715	1.767			1.904	2.986	4.890
17					16	13	60	77			76	90	166
16					413	216	448	750			861	966	1.827
15					827	1.176	10	29			837	1.205	2.042
14							1.748	3.218	7	1	1.755	3.219	4.974
13									24	4	24	4	28
12									99	84	99	84	183
TOTAL	3.376	2.656	2.219	1.496	2.784	2.506	2.981	5.841	130	89	11.490	12.788	24.278

H= Hombres M= Mujeres

PERSONAL LABORAL			
GRUPOS	H	M	TOTAL GRUPO
I	478	677	1.155
II	605	1.584	2.189
III	2.063	3.304	5.367
IV	1.411	1.771	3.182
V	3.774	7.442	11.216
TOTAL	8.331	14.778	23.109

	M€	
	Plantilla media	Gastos de personal
Empresas públicas	21.310	832,35
Fundaciones	4.670	155,63
TOTAL	25.980	987,98